

ACUERDOS ADOPTADOS EL 7 DE ABRIL DE 2011PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES Y HERRAMIENTAS DEL DNIe EN EL MARCO DEL PORTAL ZONATIC DE WWW.USATUDNI.ES" CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 015/11

En León, a siete de abril de dos mil once

En primer lugar la Secretaria de la Comisión de contratación procede a indicar que al presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

- 1. ALBALIA INTERACTIVA, S.L.
- 2. ANOVA IT CONSULTING, S.L.
- 3. ATOS ORIGIN, S.A.E.
- 4. MOVILIDAD INGENIERÍA SOFTWARE Y SEGURIDAD, S.L.

En segundo lugar se comunica que el abril de 2011 se procedió a calificar la documentación general del sobre 1 de los licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada. Los acuerdos adoptados fueron publicados en la web de INTECO el mismo día.

En la apertura del sobre 1 que contiene la documentación general se comprobó lo siguiente:

1. ALBALIA INTERACTIVA, S.L.

Con defectos subsanables:

Presenta certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, pero dicho certificado **no** contiene las inscripciones voluntarias (capacidad de obrar, representación,...) reguladas en la sección 3ª del RD 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que no queda justificada la capacidad ni representación de la empresa.



Deberá presentar copia legitimada de la escritura de constitución y de la escritura de apoderamiento del representante. Asimismo deberá aportar justificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración tributaria, y Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al Anexo II de los Pliegos.

2. ANOVA IT CONSULTING, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

3. ATOS ORIGIN, S.A.E.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

4. MOVILIDAD INGENIERÍA SOFTWARE Y SEGURIDAD, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación. El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 8 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Quedan por tanto admitidos en la licitación:

- 1. ANOVA IT CONSULTING, S.L.
- 2. ATOS ORIGIN. S.A.E.
- 3. MOVILIDAD INGENIERÍA SOFTWARE Y SEGURIDAD, S.L.

Queda pendiente la admisión en la licitación de ALBALIA INTERACTIVA, S.L. hasta la finalización del plazo de subsanación y el análisis de la documentación, aunque se deja de relieve que la empresa ya ha comunicado el envió de la documentación.

Sin perjuicio de lo expuesto se procede a las 13:30 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) a la apertura de los sobres "2" que contienen las proposiciones técnicas. Examinándose cada una de ellas, se observa no existen defectos en su presentación.



A continuación, el Presidente de la Comisión de Contratación indica que analizada la documentación de la subsanación la decisión adoptada se publicará en la web de INTECO www.inteco.es. y que posteriormente una vez realizada la valoración Técnica, tendrá lugar el acto de apertura de los sobres 3 que contiene las ofertas económicas. Se indica a los licitadores que se publicará en la web de INTECO la fecha, hora y lugar exactos en que se va a desarrollar.

Finalmente, siendo las 13:45 horas el Presidente dio por terminado el Acto público de apertura de las ofertas técnicas y procedió a hacer entrega de la documentación presentada al técnico para su correspondiente valoración.